

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.919

Segovia.—Miércoles 7 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

EL PAPEL BARATO, DON DE LA REPÚBLICA

Por DIONISIO PÉREZ.

Hubo recientemente, siguiendo el ejemplo de las monedas-oro en relación con la peseta, un nuevo encarecimiento del papel en España. Nada más sencillo, nada más razonable y explicable y justificable. No produce España primera materia suficiente para la fabricación del papel que consume. En el primer semestre de 1931 ha tenido que importar ciento veinticinco mil quintales métricos de pasta de madera mecánica y trescientos cuarenta y siete mil de pasta de madera química. En junto, los 470.874 quintales métricos importados en el medio año recién pasado han costado a la economía nacional exactamente, según las valoraciones declaradas por los mismos importadores, 11.057.893 pesetas-oro. Claro es al descender la estimación de la peseta-billete en el cambio internacional y posiblemente al aumentar los precios de coste de producción en Suecia, Lituania, Alemania, Finlandia, Noruega y Checoslovaquia, que son los principales proveedores, debe encarecer la primera materia importada y encarecer el subproducto que con ella se fabrica. Habas contadas, según los explicadores y justificadores de la carestía española.

Parece, sin embargo, poco dinero y pequeño problema. No tengo a mano la cifra de los quintales métricos de papel en que las fábricas españolas hayan convertido los 470.874 quintales métricos de pastas traídas en el primer semestre de 1931, pero su valor es una cifra exigua, si se la compara con los ochenta y cinco millones de pesetas que ha costado el algodón, los catorce de la seda, los cuarenta y cuatro de abonos químicos, los quince de semillas oleaginosas, los noventa y cinco de maquinaria, los veintiséis de madera y los muchos más de otras primeras materias y elementos de producción que traen del extranjero las industrias españolas. Esto es, que en el conjunto de 11.057.893 pesetas, el alza de las monedas-oro que hay que pagar las pastas de papel importadas, representa una cifra minúscula, tanto más cuanto que la industria papelera de España tiene invertidos más de ciento cuarenta y tres millones entre treinta y siete Sociedades anónimas y alguna de ellas reparte a sus accionistas beneficios del 10 por 100, después de dedicar cerca de dos millones de pesetas a jubilaciones, pensiones, caja de participaciones y bonos de trabajo y más de otro millón a fondo de previsión y atenciones estatutarias. Me refiero concretamente al balance correspondiente a 1929, de la Papelera Española.

No abordaría yo este tema si no hubiera llegado a mis manos un informe publicado por la Clase 88 de la Exposición Colonial que se está celebrando en París. Su autor, M. René Bouvier, es uno de los técnicos mejor calificados de la industria papelera francesa, y a la vez, un historiador concienzudo y un inspirado poeta. Así este informe técnico ha revestido galas literarias de encanto, de sugestión y de belleza. Se titula «Viaje del papel alrededor del mundo». El lector advertirá bien, por este solo enunciado, que la hoja de papel que sale del misterio de la civilización china, casi prehistórica, y va reproduciéndose y nacionalizándose en Persia, en Siria, en África del Norte antes de llegar a Europa, y, finalmente, en los Estados Unidos, donde se asiste al prodigioso desarrollo de las fábricas de pastas mecánicas y químicas que satisfacen actualmente dos terceras partes de las necesidades de la Hu-

manidad, es, no un instrumento ni un servidor del progreso, sino el progreso mismo, el pensamiento y el alma de cuarenta siglos.

Y ahora cuando llegamos al término de este viaje prodigioso de la hoja de papel que salió de la China a correr mundos en lo más remoto de los tiempos, advertimos que la civilización se divide en dos grandes bandos: países de papel barato y países de papel caro.

El papel barato es cultura, progreso, civilidad, conciencia política, libertad ciudadana, justicia, abundancia, facilidad de negocios, difusión de técnica, bienestar moral y material... El papel caro es rutina, escasez, incultura, dificultad de negocios, menosprecio de la labor intelectual... Y la realidad es que España es un país de papel caro. Detrás del papel caro están el editor mezquino y el lector escaso; el periódico sin alientos y el libro sin provechosos...

Mientras existan estas naciones de cultura mediatizada y dificultada por la carestía, no habrá terminado el viaje de la hoja de papel alrededor del mundo. Judío errante de la cultura, advierte que hay en nuestra civilización occidental países cuyo pensamiento no es independiente y vive esclavo de otros países que le facilitan las pastas para fabricar su papel. España arrasó sus bosques; en España no llueve y nieva como en Canadá o Suecia, para que en sus serranías se creen bosques talables a bajo precio. René Bouvier advierte que Francia se encuentra en situación parecida. Y señala a su gobierno, no desde la lección viva de la Exposición Colonial, como hay en Togo, en Camerún, en el Congo, en Guinea bosques inmensos que pudieran convertirse en inagotables fábricas de pastas mecánicas y químicas.

La lección para España es bien clara. Nosotros tenemos también bosques en Guinea, que la República pudiera nacionalizar y utilizar para redimir el papel español de su actual esclavitud a proveedores extranjeros. La cultura nacional necesita el papel barato; el periódico que no repare regateador en el número de sus hojas; el libro a bajo precio despertando en las gentes la curiosidad de leer; el maestro de escuela con posibilidad de dar papel abundante a sus chiquillos.

El papel barato sería el mejor don que pudiera darnos la República.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Las tres preguntas de Federico el Grande

Federico el Grande tenía la inveterada costumbre, siempre que veía a un soldado nuevo en su escolta, de hacerle estas mismas tres preguntas: «¿Qué edad tienes?», «¿Cuánto tiempo llevas a mi servicio?», «¿Recibes regularmente el sueldo y el alimento?». Un joven renegado francés, de gallarda figura y que no sabía una palabra de tudesco, entró a servir en la Guardia Real y los jefes le aconsejaron que aprendiera las tres respuestas a las tres inevitables preguntas por su orden, lo cual consiguió no sin grandes esfuerzos. La ocasión se presentó en la primera revista. El soberano, echándole de ver bien pronto por su arrogante tipo, se acercó a interrogarle; sólo que comenzó, esta vez, por la segunda pregunta: «¿Cuántos años llevas a mi servicio?»

—Veintiuno—respondió el francés, creyendo que le preguntaba por la edad.

—Entonces, ¿qué edad tienes?—le preguntó asombrado.

—Un año—contestó, creyendo que le preguntaban por los de servicio.

—O tú o yo estamos locos—rugió el rey.

—El uno y el otro—replicó el francés, creyendo referirse al sueldo y al alimento.

—Es la primera vez que a mí me llaman loco y al frente de mi escolta.

El francés nada contestó, porque había agotado todo su conocimiento de alemán.

Puesto el rey en el secreto, le hizo gracia y se despidió del soldado, aconsejándole que aprendiese el idioma de su nueva patria.

El soldado desertó por serle imposible.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

En el desfile militar de esta mañana fué entusiásticamente ovacionada la Guardia civil

Se ha celebrado por primera vez, desde el advenimiento de la República, la fiesta del Ejército, siguiendo las normas trazadas por las disposiciones del ministro de la Guerra.

En Segovia se ha celebrado dicha fiesta con un gran desfile militar.

Para presenciarlo se reunieron las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, en la tribuna levantada al efecto en la plaza Mayor.

Vimos allí, entre otras personalidades, al coronel de la Academia de Artillería e Ingenieros y comandante militar de la plaza, señor Roca; el prelado, señor Pérez Platero, acompañado del vicario general, señor del Pino; director de la Escuela Automovilista, señor Clavijo; coronel del Regimiento de Artillería, señor Tenorio; coronel de Inválidos, señor Vázquez; teniente coronel de la Guardia civil, señor Blanco; gobernador, señor González Parrado; presidente de la Audiencia, señor Senén; alcalde, señor Rincón; delegado de Hacienda, señor Olmedo; juez de Primera Instancia, señor Redondo; presidente de la Diputación, señor de Andrés; jefe de Obras públicas, señor Serrano; ingeniero de Montes, señor Gómez Redondo. También asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Comenzó el acto guardándose un minuto de silencio como homenaje-reuerdo a los muertos en campaña. Seguidamente comenzó el desfile.

Mandaba las fuerzas el teniente coronel, jefe de estudios de la Academia, señor Sánchez Gutiérrez.

Las tropas desfilaron en columna de honor por el siguiente orden: alumnos de la Academia de Artillería, con bandera y música, formando una sección a pie y baterías con material ligero y de montaña; alumnos de la Academia de Ingenieros, con material de pontoneros, radiotelegrafía y alumbrado de campaña; Guardia civil, precedida de la banda de música de la Academia de Artillería y regimiento de Artillería con estandarte y banda de trompetas.

Al llegar las fuerzas, frente a la tribuna ocupada por las autoridades, se daba el reglamentario viva a la República. El público aplaudió efusivamente a banderas y estandartes, haciendo a la tropa análogas manifestaciones.

Al aparecer en la plaza la Guardia civil fué objeto de una clamorosa y prolongada ovación, que ya no cesó en todo el trayecto. El público de los balcones unió sus aplausos a los de aquellos que presenciaban el desfile desde la vía pública. Se significaba por la efusión de sus aplausos la gente del pueblo. Fué una espontánea y magnífica prueba de adhesión y simpatía hacia la Benemérita que causó muy grata emoción, siendo después objeto de los más calurosos elogios. A presenciar el desfile acudió mucho público a la plaza Mayor.

La concentración de reclutas se hará los días 27 y 28 del actual

Se destinarán 11.750 a África y 53.500 a la Península

El «Diario Oficial de Guerra» publica ayer una circular en la que se dispone la incorporación a filas de 53.500 reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por la O. C. de 23 de Septiembre pasado.

Los reclutas a quienes haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas se concentrarán en Caja los días 27 y 28 del actual en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Caja los días que a continuación se indican: los días 27 y 28 del actual, los de Canarias; el día 1 de Noviembre, los de la segunda división; el 3, los de la primera división; el 4, los de la quinta división; el 5, los de la séptima división; el 6, los de Baleares; el 7, los de la tercera división; el 8, los de la cuarta división; el 9, los de la sexta división y el 11 de Noviembre, los de la octava división.

Los reclutas del cupo de filas de África que hayan perdido un hermano o hermanastro desde el año 1909, en las condiciones previstas en la circular de 10 de Enero de 1914, o se encuentren en situación de desaparecido, serán destinados a un Cuerpo de la Península próximo a la residencia de sus padres, siempre que acrediten tales circunstancias mediante certificado expedido por el jefe del Cuerpo o dependencia en que prestaba servicio el causante de la excepción, y sea el primero y único hermano que disfruta de este beneficio, requisito este último que se justificará mediante certificado expedido por el Ayuntamiento en que el hermano fallecido y el recluta llamado a concentración hayan sido alistados, debiéndose hacer constar en dicho documento el nombre de los

hermanos incluidos en alistamientos intermedios que hayan sido declarados útiles para todo servicio, con expresión del reemplazo a que pertenecen. Los jefes de las Cajas de recluta comprobarán por los antecedentes que en ellas obren si disfrutaron o no de este beneficio, y les darán en su consecuencia el destino que proceda.

De igual beneficio disfrutarán los que tengan un hermano procedente del reclutamiento sirviendo forzosamente en Cuerpo de la guarnición permanente de África, destacamentos del Sahara y compañía disciplinaria, los cuales quedarán agregados a un Cuerpo de la Península e islas hasta que el hermano sea licenciado.

Caso de corresponder servir en África a dos hermanos en el mismo llamamiento, será destinado a dicho territorio el que voluntariamente lo solicite, y de no existir acuerdo, el que haya obtenido número más bajo; el otro cumplirá el servicio en la Península.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán con la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta, de los que residen en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Los voluntarios y clases que no hayan de cambiar de destino no se incorporarán a sus respectivas Cajas, pero si les hubiese correspondido servir en África, se presentarán en la Caja más próxima a la residencia del Cuerpo en que sirven, en la fecha antes indicada.

Destinos públicos vacantes en la provincia

Entre los destinos vacantes a proveer en concurso del mes corriente entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada, figuran en la provincia de Segovia los siguientes: Peatón de Navalmanzano a Muñón, con 450 pesetas; cartero de Gomeznar, con 350. Los sueldos de estos destinos son anuales.

El señor Alcalá Zamora dimitió ayer en el Congreso

A instancias de todos los diputados quedó retirada. El episodio político tuvo por causa un incidente surgido en el debate sobre el derecho de propiedad

Cómo surgió el incidente

Madrid, 7.—La Comisión constitucional había encargado al señor Botella Asensi la defensa del artículo 42, que es el que se refiere a la Propiedad. El miembro de la Comisión había intervenido para contestar a los defensores de las enmiendas, y al final del debate, el presidente del Consejo, haciendo uso de su derecho reglamentario, tomó la palabra para oponerse al criterio mantenido por la Comisión.

En el momento en que el presidente, señor Barnés, hacía indicaciones para llamar a votación nominal, se levantó el señor Botella y pronunció unas palabras, que envolvía una censura para el señor Alcalá Zamora. Dijo que siempre que se anunciaba una votación sobre temas fundamentales, el señor Alcalá Zamora se levantaba en el último momento para sostener un criterio que era una coacción y dejaba a la Comisión en situación desairada.

Las minorías socialista y radical-socialista, unánimemente, ovacionaron al señor Botella, y de aquí surgió el incidente violentísimo que registramos.

El señor Alcalá Zamora salió del Congreso profundamente contrariado, y anunció a algunos íntimos que en la sesión nocturna pronunciaría un discurso, pero sin explicar su tema.

Dimiten dos miembros de la Comisión

El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, recibió las dimisiones del señor Botella y del señor Xirau, que sostuvo con aquél un altercado en el mismo banco de la Comisión; y el señor Castrillo, amigo del señor Alcalá Zamora, le anunció también su propósito de dimitir. Entonces tomó la decisión de reunir a la Comisión antes de que la sesión nocturna comenzara, y, en efecto, a las diez de la noche se celebró este cambio de impresiones, y al final de él se redactó una nota, que dice lo siguiente:

«La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de esta tarde, declara que el señor Botella habló en nombre y por encargo expreso de la misma, y que los miembros que manifestaron discrepancia con sus palabras, sólo pudieron hacerlo a título personal.»

La dimisión del Presidente

Así las cosas, y enterado el señor Alcalá Zamora al llegar a la Cámara del acuerdo tomado por la Comisión constitucional, formó el propósito decidido de dimitir desde el banco azul y ante la Cámara, como lo hizo momentos después, en medio de la expectación enorme de los diputados y el público de las tribunas. Llegó a decir que no podía convivir con el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, y vencido por los aplausos insistentes de todos los partidos y grupos políticos, se avino a volver de nuevo al banco azul; pero advirtiéndole que el que se sentaba de nuevo al frente del Gobierno había perdido por completo la fuerza moral que hasta aquel momento le sostuvo. Para recalcar más su incompatibilidad con el señor Jiménez Asúa, no ocupó la cabecera del banco azul, sino que se sentó en el último lugar del mismo, junto al señor Martínez Barrios.

Altercados de índole personal entre los diputados

La intensidad del momento en los pasillos de la Cámara fué muy importante. Los diputados, formando corrillos, comentaban apasionadamente lo ocurrido, hasta el punto de que surgieron infinidad de altercados de índole personal, que a duras

penas lograban reprimir los diputados menos exaltados.

El Gobierno rápidamente se trasladó al despacho de ministros, y poco después llamaba al presidente de la Cámara, señor Besteiro, con quien sostuvieron los consejeros un breve cambio de impresiones.

Mientras tanto, el señor Jiménez Asúa, acompañado de los miembros socialistas de la Comisión, permanecía en el antedespacho del señor Besteiro y repetía incesantemente que no volvería a sentarse en el banco de la Comisión.

Se llama a Lerroux

Tan pronto como dimitió en plena Cámara el señor Alcalá Zamora, el señor Besteiro comprendió que era necesaria la presencia en ésta de don Alejandro Lerroux, y el diputado señor Cámara marchó precipitadamente al domicilio de éste.

El señor Lerroux se hallaba ya recogido; pero al conocer la gravedad de la situación se vistió apresuradamente y acudió a la Cámara en el momento en que terminaba el incidente en el hemiciclo. Por consiguiente pudo asistir a la subsiguiente reunión del Gobierno.

Todo satisfactoriamente arreglado

El señor Besteiro, después de hablar con los ministros, se trasladó desde el despacho de ministros al lugar donde se hallaba el señor Jiménez Asúa, y en el camino dijo a los periodistas que todo tendría arreglo, y la cuestión que se debatía también.

Habló con el señor Jiménez Asúa, y a los pocos momentos volvió al despacho de ministros, seguramente para comunicar a éstos el resultado de su gestión.

Al salir de nuevo se expresó ante los informadores en estos términos: «Aquí no ha pasado nada.»

El señor Prieto, que fué el primer ministro que salió, dijo:

—Todo está satisfactoriamente arreglado.

Esta misma impresión dieron los demás ministros, que salieron juntos con el señor Alcalá Zamora, que daba el brazo al de Hacienda.

En el camino hasta el salón de sesiones—ya habían sonado los timbres para que la sesión se reanudara—los ministros rehuyeron la conversación con los periodistas, que desconocieron, por tanto, la base del arreglo.

No puede haber crisis—dice Azaña

Preguntado al ministro de la Guerra en qué consistía la fórmula para arreglar el incidente desarrollado en el salón de sesiones y que culminó en la dimisión del jefe del Gobierno, contestó el señor Azaña:

—Pues en realidad no hay ninguna fórmula. El Presidente retiró su dimisión y el señor Jiménez Asúa la suya. Esto es todo.

Se quiso saber si en el Gobierno, durante todo el trámite del suceso político, había habido unanimidad, y se dijo que fué absoluta.

—Aunque el Presidente dimita—agregó—no puede haber crisis. Yo, al escuchar lo que sucedía en el salón de sesiones, no pude por menos de sonreír, porque nosotros, ninguno de nosotros, los que nos sentamos en el banco azul, podemos irnos. No se puede ir nadie.

Lo acontecido en la Comisión

Según un miembro de la Comisión, lo ocurrido en ésta al reunirse fué lo siguiente:

El señor Jiménez Asúa manifestó que, en vista de los criterios divergentes de varios de sus miembros, era preciso buscar una fórmula con-

Gabinete odontológico

(boca y dientes)

Consulta diaria de 10 a 1 y de 3 a 7 por los señores

DOCTOR MAHAÑEH VELASCO
Medico y odontólogo

JOSE TREMOYA (odontólogo)
Consulta económica

Sábados Domingos Lunas

(El resto de la semana en Madrid, Avenida de Peñalver, 7. Gran Vía.)

Isabel la Católica, 1 y 3, pral.-Esquina a la Plaza Mayor.-Tel. 157.-Segovia

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes)

Odontólogo de la Beneficencia municipal

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes

"LA CIUDAD Y LOS CAMPOS,"

Semanario de «Acción Nacional» (grupo agrario segoviano), aparecerá todos los sábados a partir del próximo 10 de Octubre
 NUMERO SUELTO, QUINCE CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

Un trimestre..... 1,50 pesetas
 Año..... 5,50

Pida usted tarifa de publicidad

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZUELA DEL CONDE CHESTE, 4

ciudad para dejar a salvo la situación del señor Botella.

Entonces fué encargado de la redacción de esta fórmula el señor Leizaola; pero pareció un poco larga, y entonces verbalmente dió otra fórmula el señor García Valdecasas, que fué la que prevaleció al fin.

Entonces don Emiliano Iglesias preguntó si esa nota podría aceptarla el señor Castrillo, íntimo amigo de don Niceto Alcalá Zamora y su correligionario.

Como no le contestara de modo satisfactorio, el señor Iglesias abandonó la reunión, y el señor Samper, radical, salvó su voto.

Alcalá Zamora no se sienta en el banco azul

El señor Jiménez Asúa, a poco de reanudarse la sesión abandonó de nuevo la presidencia de la Comisión constitucional y salió a los pasillos. Hay que advertir que el señor Alcalá Zamora tampoco esta vez se sentó a la cabecera del banco azul, sino en su mitad.

A poco los señores Albornoz, Casares, Azaña y Maura salieron también del salón de sesiones y se dirigieron al despacho de ministros, donde se reunieron con el señor Jiménez Asúa.

Comentarios de Prieto

El señor Prieto comentaba en los pasillos la dimisión del señor Alcalá Zamora, y decía que la jornada total de las sesiones de la tarde y de la noche había sido muy substancial. Agregó que si la crisis se hubiera mantenido por el señor Alcalá Zamora, el Gobierno hubiera tenido que resolverla en veinte minutos.

—De aquí—agregó—no podemos salir dando la sensación de que no había Gobierno, porque esto hubiera producido una depresión enorme en todo el país, que sigue con atención profunda el desarrollo del nuevo régimen.

Palabras de Alcalá Zamora

A última hora, cuando la Cámara se hallaba entregada por completo al deseo de encontrar una fórmula en los artículos relativos a la propiedad, el señor Alcalá Zamora conversó breves momentos con los periodistas, diciéndoles que agradecería mucho que se leyera con detenimiento el discurso que pronunció en la sesión de la tarde.

—Se verá entonces—agregó—la violencia e injusticia del ataque que se me ha dirigido y la incongruencia de la Cámara, que ahora busca soluciones que yo di perfectamente concretadas en mi discurso.

En los pasillos del Congreso

Los señores Guerra del Río y Companys, que había querido hablar con el señor Besteiro cuando éste se hallaba en sus gestiones, hicieron ante algunos periodistas la manifestación de que, si seguían las cosas como están, era imposible que el Parlamento marchara.

—Es triste y doloroso—añadió el señor Guerra del Río—que a los cuatro meses de República sucedan estas cosas.

Y el señor Companys agregó: —En realidad son los socialistas los que deben gobernar. A lo que no tienen derecho es a entorpecer la marcha del Parlamento.

Y añadió: —Esto si se arregla hoy se repetirá pasado mañana. Yo ya lo dije en mi intervención en la Cámara cuando me negué a dar el voto de confianza al Gobierno.

Un Gobierno como este de tal heterogeneidad no puede soportar cualquier intervención viva.

Puede dar lugar cualquier día a un conflicto pasional que destruya algo substancial.

En el pasillo central, el señor Ovejero—y su opinión la compartían muchos diputados socialistas—decía que se trataba de un «pastel» para impedir el debate religioso.

Agregaba que el Gobierno se había dado cuenta de que en este asunto iba a ser derrotado, y no quería exponerse, provocando antes la crisis. Decía también que los socialistas tenían el deber de pedir al Gobierno que se sentara cuanto antes en el banco azul para ser residenciado.

—Las actas las tenemos—agregó—, no para satisfacer vanidades personales, sino para cumplir con nuestro deber y servir al país.

Refiriéndose al incidente planteado por el señor Botella, discutieron en los pasillos de la Cámara los señores Galarza y Cordero. Este entendió que el hablar el señor Alcalá Zamora inmediatamente antes de las votaciones equivalía a inclinar el ánimo de la Cámara hacia los deseos del jefe del Gobierno.

Por el contrario, el señor Galarza opinaba que lo que no podía el presidente del Gobierno hacer era plantear una cuestión de confianza antes de una votación, porque esto sí era coaccionar a la Cámara, pero no lo era el emitir libremente su opinión cuando lo tuviere por conveniente.

La conferencia científica de ayer en el Ateneo

Ayer ocupó la docta tribuna del Ateneo Segoviano, el culto doctor en Medicina, de Valladolid, don José Martín Gregorio. Acudió a oírle un público selecto.

Presentó al disertante, el presidente de ese docto Centro, don Albornoz Camba, el cual se refirió al tema que iba a desarrollar el señor Martín Gregorio diciendo que, por su índole, caía dentro de ciertas preocupaciones científicas, difíciles de divulgar entre un público no profesional, pero que es necesario su estudio en beneficio de la sociedad. Dijo que el Ateneo acogía con gusto la actuación del señor Martín Gregorio, al que dedica entusiastas elogios por sus vastos conocimientos científicos, exponiendo que, aun cuando hoy sólo interesan las cuestiones políticas, debe prestarse también atención a los problemas de otra clase, para cuyo conocimiento están siempre abiertas las puertas del Ateneo.

El señor Martín Gregorio, después de agradecer la hospitalidad del Ateneo Segoviano participa que no es portavoz de la intelectualidad vallesotana, no siendo su presencia allí un anticipo de los valores que por él van a desfilar, en el intercambio intelectual con otras provincias de Castilla.

Expresa su gratitud al señor Camba por las palabras de alabanza que le ha dirigido, diciendo que éste, aun cuando de origen levantino, es un verdadero castellano, por su acendrado amor a esta tierra.

A continuación desarrolla el tema de su conferencia sobre sexología, tratando de las teorías de Malthus, al que califica de iluso, por aconsejar la castidad y abstinencia, tan difíciles—dice—de ser practicadas, y que entran en un desconocimiento del ser humano. Habla de los sucesores de Malthus, que hicieron repugnantes esas teorías, por la práctica de condenables vicios y hasta recomendaron, para limitar el aumento de la especie, asfixiar a los niños recién nacidos, por procedimientos rápidos.

Recomienda la práctica del amor en los seres ya formados, pues expresa el temor de que, no siendo así, fácilmente se caiga en España en la inversión. Presenta una faceta de la vida sexual, señalando que el amor de ahora se diferencia totalmente del antiguo, porque nadie pone en él un temperamento romántico, al que llama catástrofe pasional, habiendo motivado principalmente

este cambio el factor económico, aun cuando hoy se siente más que antes sin esa hipocresía romántica. Los jóvenes de estos tiempos, añade, aman de verdad, sin tales exaltaciones pasadas de moda.

El conferenciante terminó su alocución y educadora charla con párrafos brillantes, de un lenguaje florido, ensalzando a la juventud renovadora, que arrancaron al auditorio sinceros y calurosos aplausos.

Reciba el señor Martín Gregorio nuestra cordial enhorabuena por su magnífica disertación de anoche, que demuestra sus grandes conocimientos médicos y una experiencia científica, digna de merecidos elogios.

Un llamamiento a los propietarios rurales

«Las Casas del Pueblo son las únicas autoridades efectivas de los Municipios». Contra la ley que obliga a emplear obreros del término municipal

La Asociación de propietarios rurales ha publicado un escrito instando a todos los propietarios a la unión estrecha para defenderse contra la explotación y exponiendo la situación del campo en términos que extractamos a continuación:

«Las Casas del Pueblo son las únicas autoridades efectivas de los municipios. Los contados obreros que aún se defienden en régimen de libertad acabarán forzosamente por afiliarse para poder vivir. Ellas fijan los tipos de jornales, las horas de trabajo y los obreros sin intervención de los patronos y con la seguridad absoluta de que éstos habrán de obedecerlos, porque están imposibilitados para sacudirse su tutela.

Un solo decreto del ministro de Trabajo, el de 28 de Abril, sobre el preferente empleo de los obreros del término municipal, convertido en ley de 9 de Septiembre sin la más leve discusión ni protesta de las Cortes, es la causa legal y el único fundamento real que sostiene y mantiene la hegemonía de la Unión General de Trabajadores sobre los campesinos. Fué dictado a medida de las conveniencias de una organización.

No es posible emplear obreros no afiliados, porque son insuficientes, y, sobre todo, porque donde no alcanza el derecho alcanza la coacción y las sociedades obreras impiden fácilmente, con la ayuda directa o con la tolerancia de las autoridades municipales, que se ocupen los jornaleros

libres. No es posible buscar obreros de fuerza, medio único que pudiera ser eficaz (la gran mayoría de los jornaleros abandonarían las sociedades obreras si tuviesen seguridad de encontrar trabajo en otros términos) quedó obstruido por el decreto de 28 de Abril. Suspender los trabajos lo impiden un cúmulo de disposiciones del ministerio de Economía y de las Cortes. Y en último término, ante la imposibilidad de defenderse, si el explotador es arrendatario, liquida el negocio y abandona o rescinde el contrato; si es propietario tiene que entregarse.

¿A dónde conduce ese camino? Se señalan tipos de jornales elevados que rebasan las posibilidades económicas de las explotaciones. Ante ese hecho, ¿qué determinación puede adoptar el explotador de una finca? Cualquiera que sea el final será el mismo: se arrancará la propiedad de la tierra a sus legítimos tenedores por un camino jurídico, sin violencias que asustan y merman el crédito ante las demás naciones.»

ESCUELA DEL HOGAR

El próximo jueves, día 8, a las tres y media de la tarde, comenzarán las clases en este Centro, en su nuevo local, plazuela de los Huertos, 1, bajo. Lo que se avisa para conocimiento de las alumnas matriculadas y de las que deseen matricularse.

Del Gobierno civil

«El día de Segovia»

El gobernador manifestó esta mañana a los periodistas que el Centro Segoviano, con motivo de la fiesta que ha de celebrar en Segovia, el próximo día 11, le había interesado ordenarse un retraso de media hora en la salida de los automóviles de línea de la provincia, con objeto de que puedan recoger fácilmente a los numerosos excursionistas que ese día vendrán a Segovia.

Yo he ordenado el referido retraso a los coches libres; en cuanto a los que llevan correo, he de rogárselo al jefe de dicho cuerpo, y creo accederá a ello.

Por tanto, quedará complacido el Centro Segoviano.

ENSAIMADAS

Calientes todos los días, se hacen en EL ALCAZAR (confitería) PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

Ante la cuestión religiosa

El señor Lerroux es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado y de la declaración de las Instituciones religiosas como Corporaciones de derecho público

Cree que hay Ordenes de carácter benéfico, de utilidad pública que conviene conservar

Madrid, 7.—El señor Lerroux fué preguntado por los periodistas acerca del criterio de la minoría radical con relación al problema religioso.

—La minoría—contestó el señor Lerroux—tiene un criterio de conciliación. Hoy, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, predomina la Iglesia sobre el Estado, porque existe una mayoría de conciencia nacional y, por lo tanto, no ha de resolverse la cuestión dejando a la Iglesia en mayor libertad, sino que hay que buscar el medio de una igualdad jurídica, por lo menos, entre la Iglesia y el Estado.

—Mi criterio es bien conocido, pues le he expuesto repetidamente. Soy partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, y de la declaración de las instituciones religiosas como Corporaciones de derecho público, dejando al Estado la facultad de proceder libremente contra aquellas Ordenes que se extralimitasen, llegando, si fuera necesario, a su disolución o expulsión.

—¿Y cree usted que se expulsará a la Compañía de Jesús?

—Yo no soy partidario de exclusivismos. Creo, además, que hay algunas Ordenes religiosas de carácter benéfico, que son de utilidad pública y que convendrá conservarlas, por lo menos, hasta que la República haya formado otras de carácter laico que las sustituyan.

—Entonces, ¿cree usted que el Parlamento puede adoptar una resolución sobre estas cuestiones, estando pendientes unas negociaciones con la Santa Sede para llegar a un Concordato?

—No voy encaminadas las negociaciones a un Concordato, que no es necesario, si, como yo creo, se declara a las Ordenes religiosas como Corporaciones de derecho público.

Los catalanes quieren la disolución de las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes

Preguntado el señor Companys sobre su opinión acerca del próximo debate sobre la cuestión religiosa, ha dicho:

Colegio del Sagrado Corazón

Dirigido por HERMANOS MARISTAS Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán:

Don Manuel García Bermejo, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico
 Don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias
 Don Antonio Mazarriaga Martínez, licenciado en Filosofía y Letras
 Don José Barbero Abella, licenciado en Ciencias y en Farmacia
 Don Emilio García Chinchilla, licenciado en Ciencias Históricas

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPIENSIONISTAS Y EXTERNOS

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE

Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial

San Agustín, núm. 1.—Segovia

ligiosas total, los radicales pedirían que se concediera un margen para llevar a cabo ésta, teniendo en cuenta, desde luego, que todas las Ordenes religiosas, en el caso de seguir en España, habrían de quedar sujetas a la reglamentación que diera el Gobierno para su funcionamiento.

También parece que existía el criterio de que, en el caso de que se abogase por la disolución de las Ordenes religiosas la minoría radical presentase una proposición en el sentido de que se rechazase en absoluto la entrada de las nuevas Ordenes religiosas y que se concediera un plazo de treinta años para la total extinción de éstas.

Los radicales socialistas En la Sección quinta se reunió la minoría radical socialista y tomó el acuerdo de mantener íntegro el dictamen de la Comisión de Constitución en materia religiosa, de conformidad con el ideario del partido, ratificado en su último Congreso extraordinario.

También acordó dirigirse a todas las agrupaciones radicales socialistas de España para que el jueves celebren actos de propaganda, dando a conocer el espíritu que anima a la minoría en materia de tan palpitante interés. Al partido de Madrid se le ha hecho igual ruego, en el sentido de que organice un gran acto público para fecha inmediata.

Opiniones de Alba y Ossorio y Gallardo «En la cuestión religiosa, mi pensamiento está claramente expuesto en el manifiesto último que dirigí al país, ha dicho el señor Alba. Debe resolverse el problema dentro de los máximos principios liberales, pero tratándolos con la Sante Sede. Se debe sentar un principio en la Constitución, pero no se debe prejuzgar en ésta el asunto.»

Al señor Ossorio y Gallardo le preguntaron los periodistas: —¿Cree usted que se llegará a la ruptura entre la Iglesia y el Estado, estableciendo un Concordato que regule sus relaciones?

—Eso debe ser.

—¿Por qué?

—Por una ley histórica, ineludible en estos momentos, contra la cual sería inútil batallar, y los que la estorben estorbarán la paz de España.

—¿Prosperará la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes?

—Si prospera eso nos podemos despedir de la República.

—¿Y qué vendría entonces?

—Uno de los barullos más grandes que ha visto la Historia.

De sociedad De viaje Han salido: Para Valladolid, el notable médico don José Martín Gregorio, que anoche dió una brillante conferencia en el Ateneo Segoviano.

—Para Logroño, la profesora de Primera Enseñanza señorita Mercedes Tejero y su hermana María.

—Para Madrid, el ilustre académico e inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, jubilado, don Joaquín María de Castellana.

—De Valencia se han trasladado a Madrid los marqueses de Lozoya.

—Desde la Mata de Pirón, también a la capital de España, don Germán de la Mora y su esposa.

Han llegado: De Ciudad Real, nuestro querido amigo y ex compañero de Redacción, don Juan de la Torre e Ibarra.

Ayer pasaron el día en Segovia: Procedente de Zarzuela del Monte, el industrial don Julio Regidor.

—De Villacastín, el médico don Mariano Arranz de Pablos y su hijo don Jaime.

—De Bernardos, el industrial Elías B. Hernando y su bella hija.

—De Santa María de Nieva, el señor Villamil y su esposa.

Toma de posesión Ha tomado posesión del cargo de ingeniero de la Sección de Obras provinciales don José del Hoyo, a quien deseamos mucho éxito en el ejercicio de sus deberes profesionales.

Juramento del cargo de abogado El día 8 de este mes juró el cargo de abogado, ante el presidente de esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo el joven letrado don Venancio Reguera.

Sucesos locales Un robo Se ha denunciado en la Comisión de Vigilancia que anoche unas personas sorprendieron a un individuo que se apoderaba de un paquete de ropa en la casa número 5 de la calle Perocota.

Personado en dicha casa el comisario jefe de instructor de estas diligencias, pudo observar que la puerta de entrada del piso segundo estaba abierta y, una vez dentro del piso, encontró todas las cosas en perfecto orden, ignorándose si se había llevado algún objeto por estar ausente el dueño.

En relación con este suceso se ha entregado en la Comisaría una mala de cuero con un paquete de cigarrillos de colores, tarjetas, útiles de instalación eléctrica y otros aparatos.

NOTAS DE HACIENDA Altas y bajas por patente nacional de circulación de automóviles Se recuerda nuevamente a los señores alcaldes y secretarios de provincia la obligación que les impone la cláusula 6.ª de la orden circular de la Dirección general de Rentas públicas de 18 de Julio de 1927, capítulos 3.ª y 4.ª del Reglamento de 28 de Junio de 1927, de remitir cada quince días, el 1.º y 16 de cada mes, relación de las altas y bajas que el impuesto de patente nacional de circulación de automóviles se haya presentado en la respectiva Alcaldía. Igualmente se recuerda que las partes de alta han de presentarse por duplicado en las Alcaldías, que han de ser liquidados por los señores secretarios precisamente en el que por ningún concepto pueden practicar estas liquidaciones los señores recaudadores de Hacienda, los que les está prohibido terminantemente, y cuya misión se reduce a extender y cobrar patente en el parte de alta ya liquidado por el secretario municipal respectivo.

De las dos partes de alta o bajas presentadas por los interesados en la Alcaldía, retendrá el secretario uno de los ejemplares, que convenientemente relacionado ha de remitir en la quinceava correspondiente sin demorar el servicio para evitar perjuicios al Tesoro y responsabilidad a los interesados.

El «Boletín Oficial» publicará correspondiente circular en este sentido.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia El Consejo de Administración de este establecimiento, en sesión celebrada el día de ayer, ha acordado celebrar Junta general de accionistas que tendrán lugar los artículos 5 y 7 de sus Estatutos en el local del mismo, el día 11 del corriente, a las once de su mañana.

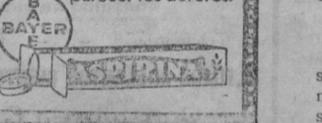
Segovia, 7 de Octubre de 1931.— presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Vacantes En importante ferreteria establecida en Logroño hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse comunicando referencias, aspiraciones, etcétera, a J. G. da, anuncios, Logroño.

NIÑO-DENTISTA CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113 Extracciones sin dolor..... 3,00 pesetas Dientes de oro, 22 kilates..... 30,00 Dentaduras completas..... 140,00 Clínica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º



ASÍ principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.



ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Interesantes manifestaciones del señor Alcalá Zamora en relación con lo ocurrido anoche en el Parlamento

Un grupo de jóvenes que se decían parados penetra en el Hotel Palace, de Madrid, y piden se les sirva de comer. En Barcelona, durante la fiesta militar de hoy, han sido ovacionadas las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Madrid.—El jefe del Gobierno reprobó a los periodistas antes de la hora de costumbre, por tener que asistir a la fiesta militar que se celebra esta tarde en la plaza de toros. El señor Alcalá Zamora manifestó, en primer lugar, tenía que dar las gracias a la Prensa, y especialmente a «El Sol» y «El Debate», por haberle facilitado el derecho de palabra ante la opinión, acogiendo el ruego de publicar íntegramente el discurso que ayer pronunció en la Cámara.

Con ello se apreciarán dos cosas: la templanza y mi transigencia con el inculperismo y lo inmotivado del ataque; y la razón que me asistía para proponer, a las ocho de la noche, una fórmula de concordia que, rechazada, hubo que acudir a rehaer a las cuatro de la madrugada, después de perder ocho horas sin provecho alguno.

Envió mi aplauso a un periódico jamás benévolo conmigo, que ha acertado el acierto de publicar cómo elaboró la nota leída por la Cámara después en la Cámara.

Ello permite juzgar mejor el alcance de dicha nota, ya que por algo se procura en derecho, cuando se publica una sentencia, como dato de interés, conocer quién fué el poseedor.

Explicación de mi actitud es que, obstante la certeza de lo anterior, dicho, conserve la serenidad como siempre, sacrificué la conciencia, a pesar de que la actitud que se hallaban colocados ciertos tipos y personalidades destacadas en el Parlamento, era evidente que yo debía obtener una ratificación plena de confianza en la propia Cámara, ratificación que después, en la opinión pública, se hubiera agrandado.

Para evitar divisiones—dice—reñe mis poderes y mi voluntad

No quisiera que se produjera una división por mí, ni en torno a mí, y menos con apariencias de la moderación del derechismo, como iniciación de problemas sociales, en los que de veras, y no de palabra, para lo realizado voy más lejos que los que alardean.

Para evitar esta división resigné: primero, mis poderes, y después, mi voluntad, sacrificio éste mucho más que el que aquél.

La jornada de ayer salió quebrantada a la autoridad, pero se ensanchó la libertad

—Cómo salgo de la jornada, por el hecho de que la libertad y la autonomía pueden ser de conciliación difícil.

Salgo con la autoridad quebrantada y la libertad ensanchada. Y lo recuerdo, porque todos los sacrificios, las penas y malas ratos que consistentemente me impongo me parecen pocos y bien empleados.

Cada disgusto se viene traduciendo como hasta ahora, en evitar textos de preceptos peligrosos en la Constitución.

Cien veces optaría por estas amarguras—dice el Presidente—en beneficio de la riqueza de España

Aun suprimida de la sesión de ayer toda la parte grata en que me refería al reconocimiento de la Cámara, dejando únicamente la parte amarga, cien veces volvería a optar por ello si con un quebranto mío contribuyera a evitar, como me parece asegurado por la cordura y transparencia de todos, que la riqueza, el crédito y, en suma, la economía española sufran una desvalorización considerable sin necesidad, eficacia, provecho para nadie.

Incidente en el Palace

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, éste les manifestó que en la mañana de hoy presentó un grupo de unos cien individuos a la puerta del Hotel Palace.

Advertida a tiempo la dependencia, cerró las puertas, pero como de estos individuos pretextara el deseo de hablar por teléfono, se aprovecharon los demás esta circunstancia penetrando en el local.

En el ministerio de Trabajo

El señor Largo Caballero manifestó a los informadores que había recibido a una comisión de la Unión General de Trabajadores de Bilbao, la que protestó del proceder de la empresa de Industrias Químicas de aquella población, la cual no acata las bases de trabajo convenidas.

Añadió que se había resuelto la huelga de metalúrgicos de Calatayud y la de embaldosadores de Higos de Fraga.

La Bolsa de Barcelona

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del presidente de la Asociación de Banca y Bolsa de Barcelona, pidiendo que el horario de las operaciones de la Bolsa de Barcelona durante los sábados sea el mismo que las de Madrid y Bilbao.

El señor Prieto recogió esa petición y manifestó que está recogiendo informes sobre la conveniencia de suspender las operaciones de Bolsa los sábados en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Añadió el ministro que ha pasado al Consejo de Estado la petición de un crédito de diez millones de pesetas destinado a conjurar el paro obrero en Andalucía y que había hablado con el consejero señor Laca, el que le prometió que el Consejo informaría rápidamente ese asunto, a fin de poder dar cuenta de él a la Cámara el próximo viernes.

En dicha petición de crédito se establece que la distribución del mismo correrá a cargo de los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los conflictos sociales en Córdoba

Córdoba.—El gobernador ha manifestado que ha dado orden de detener al labrador de Palma del Río Félix Moreno Ardamy, por producir dificultades en la cobranza del impuesto sobre faenas del campo.

—Añadió que las noticias de Victoria de nuevos Institutos de Segunda Enseñanza para que funcionen inmediatamente y el otro se relaciona con la creación de una sección Hispano-americana en la Universidad de Sevilla.

Desea el señor Domingo que el decreto, relacionado con esta última cuestión, aparezca el día 12 de este mes, pues entiende que es el mejor homenaje que la República puede ofrecer a América en el día de la Fiesta de la Raza.

El día del Ejército en Toledo

Toledo.—Con gran animación se ha celebrado en esta capital la Fiesta militar, en la que ha tomado parte la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Al verificarse el cambio de banderas, el ministro de la Guerra, señor Azaña, pronunció un elocuente discurso enalteciendo las glorias del Ejército.

LA MINORIA RADICAL FIJA SU CRITERIO EN LA CUESTION RELIGIOSA

Que es coincidente con el fondo de la enmienda de Acción Republicana. Lerroux desea ante todo una Constitución, pues nunca gobernaría en dictador

Madrid.—Como estaba anunciado, a las once de la mañana se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asistió a la reunión extraordinaria concurrencia de diputados.

Primeramente fueron exponiendo sus opiniones bastantes concurrentes, aunque no en tono de discusión, sino de simple exposición de ideas.

El señor Lerroux pronunció un discurso historiando su programa, su vida política y su consecuente laicismo, haciendo resaltar la gran responsabilidad que la opinión le echa encima para gobernar y estimando que la defensa de la República impide a ésta luchar con todos los enemigos a la vez.

Mostró ante todo el deseo de que haya una Constitución aunque sea del tamaño de un grano de anís, porque si no hay Constitución pronto surgirán graves peligros para España y para la República.

Manifestó la necesidad de contar con normas jurídicas, para aplicarlas en su caso desde el Gobierno, porque de ninguna manera gobernaría en dictador y a ello equivaldría ir al Gobierno sin Constitución.

Concretándose al momento presente, se inclinó, sin perjuicio de mejorarlo la ción, si llegara el caso, a favor de la enmienda presentada por la minoría de Acción Republicana y que parece estar de acuerdo con el criterio de la Comisión asesora jurídica.

Agregó que, en nombre de la minoría radical, el señor Guerra del Río trataría con los jefes de las demás minorías, para ver de llegar a un acuerdo encaminado a evitar espectáculos como el que ayer se dió en la Cámara.

La minoría radical satisfecha

Madrid.—Terminada la reunión los periodistas conversaron con el

señor Guerra del Río y otros elementos de la minoría radical.

Todos se muestran satisfechos del desarrollo de la reunión y entusiasmados del tono documentado y gubernamental en que se expresó el señor Lerroux.

Alguno dijo que el discurso, por su envergadura, había recordado los de Canalejas.

Guerra del Río añadió que de esta reunión había salido la minoría más cohesionada y unida que nunca, aunque ello no es obstáculo para que dentro de ella existan criterios personales y distintos pareceres.

Texto de la enmienda presentada por Acción Republicana al artículo 22 de la Constitución

El texto íntegro de la enmienda presentada por la minoría de Acción Republicana al artículo de la Constitución sobre cuestión religiosa, dice así:

Artículo 22. Existirá separación de la Iglesia y del Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo solicitan, si por su constitución y su número de miembros ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente iglesias, asociaciones e institutos religiosos.

Un estatuto de carácter común, complementario a esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros.

Asimismo, las Constituyentes determinarán en una ley general las Ordenes religiosas que se disuelven y las condiciones aplicables a cada una de las que subsisten.

Mencheta.

La creación de la Facultad de Economía

Manifestó el ministro de Instrucción pública a los periodistas que sigue recibiendo los informes de las distintas Facultades de Derecho, relacionados con la creación de la Facultad de Economía.

Seguramente—dijo—estará muy pronto completamente terminada la preparación que esta importante cuestión exige y se llevará a efecto inmediatamente.

Añadió que casi todos los dictámenes constan de cuatro partes. Una que se refiere a la estructura de la Facultad; otra a las materias que ha de comprender; otra a las condiciones del profesorado, y otra a los alumnos.

Tengo el propósito—dice—de reunir a los ponentes en cuanto obren en mi poder todos los informes a fin de establecer las conclusiones definitivas, pues se trata de una cuestión verdaderamente importante y de una gran necesidad para el país, ya que carece ahora de elementos técnicos en número y con la preparación necesaria.

El preparatorio de Derecho

El ministro de Instrucción pública manifestó también que había resuelto derogar el orden de 24 de Septiembre, sobre prelación para los alumnos de Derecho de los estudios llamados preparatorios.

En su consecuencia podrán dichos alumnos matricularse y examinarse en cualquier año de la carrera.

La orden aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

Otros asuntos de Instrucción

Manifestó por último el ministro de Instrucción pública que, en el primer Consejo de ministros que se celebre, someterá al examen y aprobación de éste dos discursos de gran interés.

Uno de ellos se refiere a la creación de nuevos Institutos de Segunda Enseñanza para que funcionen inmediatamente y el otro se relaciona con la creación de una sección Hispano-americana en la Universidad de Sevilla.

Desea el señor Domingo que el decreto, relacionado con esta última cuestión, aparezca el día 12 de este mes, pues entiende que es el mejor homenaje que la República puede ofrecer a América en el día de la Fiesta de la Raza.

Al verificarse el cambio de banderas, el ministro de la Guerra, señor Azaña, pronunció un elocuente discurso enalteciendo las glorias del Ejército.

Guerra del Río añadió que de esta reunión había salido la minoría más cohesionada y unida que nunca, aunque ello no es obstáculo para que dentro de ella existan criterios personales y distintos pareceres.

Alguno dijo que el discurso, por su envergadura, había recordado los de Canalejas.

Guerra del Río añadió que de esta reunión había salido la minoría más cohesionada y unida que nunca, aunque ello no es obstáculo para que dentro de ella existan criterios personales y distintos pareceres.

Mencheta.

lanueva de Córdoba son poco agradables, pues un grupo de unos cien obreros se dedica a saquear los cortijos, matando el ganado y produciendo mucho daño.

Parece que el jefe de la Guardia municipal de aquella población, que es comunista, favorece la actuación de los elementos de desorden.

La fiesta militar en Barcelona

Barcelona.—Se celebró en la Ciudadela la Fiesta militar. El desfile de las tropas fué presenciado desde un balcón por el presidente de la Generalitat, el gobernador civil y otras autoridades.

Durante el desfile fueron ovacionadas entusiastamente las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, lo cual hizo resaltar el gobernador en su conversación con los periodistas.

El día del Ejército en Toledo

Toledo.—Con gran animación se ha celebrado en esta capital la Fiesta militar, en la que ha tomado parte la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Al verificarse el cambio de banderas, el ministro de la Guerra, señor Azaña, pronunció un elocuente discurso enalteciendo las glorias del Ejército.

LA MINORIA RADICAL FIJA SU CRITERIO EN LA CUESTION RELIGIOSA

Que es coincidente con el fondo de la enmienda de Acción Republicana. Lerroux desea ante todo una Constitución, pues nunca gobernaría en dictador

Madrid.—Como estaba anunciado, a las once de la mañana se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asistió a la reunión extraordinaria concurrencia de diputados.

Primeramente fueron exponiendo sus opiniones bastantes concurrentes, aunque no en tono de discusión, sino de simple exposición de ideas.

El señor Lerroux pronunció un discurso historiando su programa, su vida política y su consecuente laicismo, haciendo resaltar la gran responsabilidad que la opinión le echa encima para gobernar y estimando que la defensa de la República impide a ésta luchar con todos los enemigos a la vez.

Mostró ante todo el deseo de que haya una Constitución aunque sea del tamaño de un grano de anís, porque si no hay Constitución pronto surgirán graves peligros para España y para la República.

Manifestó la necesidad de contar con normas jurídicas, para aplicarlas en su caso desde el Gobierno, porque de ninguna manera gobernaría en dictador y a ello equivaldría ir al Gobierno sin Constitución.

Concretándose al momento presente, se inclinó, sin perjuicio de mejorarlo la ción, si llegara el caso, a favor de la enmienda presentada por la minoría de Acción Republicana y que parece estar de acuerdo con el criterio de la Comisión asesora jurídica.

Agregó que, en nombre de la minoría radical, el señor Guerra del Río trataría con los jefes de las demás minorías, para ver de llegar a un acuerdo encaminado a evitar espectáculos como el que ayer se dió en la Cámara.

La minoría radical satisfecha

Madrid.—Terminada la reunión los periodistas conversaron con el

señor Guerra del Río y otros elementos de la minoría radical.

Todos se muestran satisfechos del desarrollo de la reunión y entusiasmados del tono documentado y gubernamental en que se expresó el señor Lerroux.

Alguno dijo que el discurso, por su envergadura, había recordado los de Canalejas.

Guerra del Río añadió que de esta reunión había salido la minoría más cohesionada y unida que nunca, aunque ello no es obstáculo para que dentro de ella existan criterios personales y distintos pareceres.

Texto de la enmienda presentada por Acción Republicana al artículo 22 de la Constitución

El texto íntegro de la enmienda presentada por la minoría de Acción Republicana al artículo de la Constitución sobre cuestión religiosa, dice así:

Artículo 22. Existirá separación de la Iglesia y del Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo solicitan, si por su constitución y su número de miembros ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente iglesias, asociaciones e institutos religiosos.

Un estatuto de carácter común, complementario a esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros.

Asimismo, las Constituyentes determinarán en una ley general las Ordenes religiosas que se disuelven y las condiciones aplicables a cada una de las que subsisten.

Mencheta.



El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Administración Patrimonial de San Ildefonso ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 14 del corriente mes se admitirán en las oficinas de esta Administración proposiciones escritas, en pliegos cerrados, que deberán ser reintegrados con un timbre móvil de 3,60 pesetas, y en los que se reseñará la cédula personal del interesado, ofreciendo cantidad por un lote de 272 pinos secos en pie, en el cuartel de «Siete Picos», del pinar de Balsain, que cubican 235,153 metros cúbicos, tasados, como leña, en la cantidad de 2.351,53 pesetas, o sea a razón de 10 pesetas el metro cúbico, debiendo los licitadores acompañar a sus proposiciones un depósito del 10 por 100 del precio fijado como tipo de subasta, o sean 235,15 pesetas, y advirtiéndose que en caso de igualdad de proposiciones será preferida la que pudieran presentar los obreros parados de esta localidad.

El pliego de condiciones, formado al efecto, podrá consultarse en las oficinas mencionadas, todos los días, en horas laborables, hasta la señalada como término de plazo para la presentación de proposiciones, en la que se procederá a la apertura pública de las presentadas para la subasta referida.

San Ildefonso, 6 de Octubre de 1931.—El administrador del Patrimonio, **Mariano de Ojeda y Losas.**

“LA PAPELERA”

Casa predilecta por los estudiantes para efectuar sus compras de Stilográficas y objetos de dibujo

Lápices Fáber.....	0,20 ptas.	Bloch, 80 hojas.....	0,10 ptas.
Tinta china, la mejor.....	0,55 >	Kilo de cartillas.....	1,75 >
Papeles dibujo.....	0,20 >	Tubos pasta blanca.....	0,10 >
100 cartillas.....	0,40 >	> mayores.....	0,30 >
Docena de chinchos.....	0,10 >	Tinta china, colores.....	0,55 >
144 plumas corona Perry.....	4,00 >	Lápices con contera.....	0,15 >
Caja plumas Leonart, de 100.....	4,00 >	50 cartas, papel y sobres.....	1,10 >

Montones de existencias de géneros como son: carpetas, gomas, lacres, archivadores, papeleras, carpetas papel, Stilográficas, cuadernos, blochs, tinteros y lapiceros, sin la posible competencia. Visítala **CASA ALONSO.**

Antiguo portal de don Segundo Rueda, rincón de la Cárcel y su dueño, el antiguo dependiente de Antonio San Martín.

Teléfono 76. Al lado de Matías STILOGRAFICAS CON EXCLUSIVA

Zapatería LA REVOLTOSA

Se venden un choto de tres días y una chota de siete, suizos. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Se vende

26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezueta. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Se ofrece

ama de cría, casada, de veintidós años, leche de veinte días, para casa de los padres. Dirigirse a Bernardina Zazo, en Cerezo de Arriba.

Se vende

un comedor. Daoiz, 5; horas de diez a una.

Se venden

dos machos burros de seis cuartas y media y tres dedos, de seis y quince años. Para tratar, con Matías Domingo, en Domingo García.

Venta

de un pinar albar y negral en el partido de Santa María de Nieva (Segovia). Informes, Benito Trapero, plaza de Medina del Campo, número 1 (Segovia).

Molino harinero

se vende o arrienda el instalado en Santa María de Nieva.

Se vende

un macho yegua, de media edad, alzada dos dedos más de la cuerda. Para tratar, con Juan Callejo, en Valseca.

Ama de cría

se ofrece para criar en su propio domicilio en Los Huertos. Para tratar, con Basilia Pérez.

Venta

de una vaca, raza suiza, cumple el 28 del presente mes; igualmente se vende novilla de la misma raza, cubierta de tres. Para tratar, en Fuente el Olmo de Iscar, con don Joaquín Tovar.

Se vende

un carro y una pareja de machos, todo en buenas condiciones. Para tratar, con Isidoro Arranz, en Bernardos.

Ama de cría

de veinticuatro años, casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Santiago Martín, Fuentesrebollo.



IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídala a su impresor, Pri devesa que ella den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de V. a. las establecimientos, o personas con quien V. sostiene correspondencia.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS



VINOS FINOS

MADRID.



VIÑA TONDONIA

PLANTACION 1914

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Carne de toro

La de los cuatro hermosos novillos lidiados en la plaza de toros de Prádena, se vende en la plaza Mayor y en la del Azoguejo.

Únicos y exclusivos puestos. Precios, muy económicos.

PEDRO DOMEQ Y C. IA

Vinos, coñacs y agardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTEAR

HISTORIA DE UNA COLONIZACION

Para el Gobierno de la República

Por JUAN DE LA COSA.

Lo que voy a narrar es rigurosamente histórico.

Fué en una bella y riquísima República hispano americana, de un país tropical de esos en los que la tierra, bajo el influjo de una vegetación dominadora, ha recibido el abono de las ramas, de las cortezas y de las hojas milenarias generaciones vegetales, desde el principio de la Creación.

Se intentó hacer un ensayo de colonización, y fracasó porque la técnica y la capacidad económica no correspondía a la buena voluntad de los gobernantes.

Y eso que allí se contaba con el apoyo incondicional de dos factores esenciales: el de la tierra y el del clima, cálido siempre, aunque refrescado constantemente por la brisa del mar que comenzaba a soplar a las nueve de la mañana para ceder el paso, al atardecer, a la humedad fresca de las noches tropicales.

Vinieron hombres de las más variadas procedencias. La mayoría españoles. Entre ellos me hallaba yo.

Se prometían muchas cosas: una casita, animales de labor y de crianza, aperos y semillas y una refacción en metálico para subsistir hasta la primera cosecha. Y en una tierra que por lo húmeda, lo templada y lo rica en materia orgánica producía en todas las estaciones del año.

El país, apenas llegados, nos produjo asombroso efecto. La mayoría de los colonos éramos personas más o menos competentes, todos habituados a los ambientes tropicales; muchos con una honrosísima historia de agricultores, bien en España o en otras tierras; otros con una cultura regular y un enorme entusiasmo por independizarnos y arraigar en la tierra que tan hidalgamente nos acogiera.

Nos remitieron a una de las colonias incipientes. Veréis cómo era. Se trataba de un poblado circular, o mejor dicho en forma de círculos concéntricos. Cada uno de esos círculos era una hilera de casitas. Entre uno y otro, una calle. El espacio central estaba destinado a campo de experimentación de la colonia.

El conjunto ofrecía un agradable aspecto, y en el lugar donde según decían, había de levantarse más tarde la iglesia de la colonia, se hallaba instalado el almacén o Administración.

En el campo de experimentación había un gran pozo accionado por una bomba. Había también una central «Delco» que daba luz a las casas y energía a la bomba del pozo.

Luego, el colono que así lo deseaba, podía hacerse, por sí o con ayuda de los compañeros un pozo en la pequeña huerta que circundaba su casa.

En cuanto a las parcelas, eran de seis hectáreas cada una y estaban situadas por las sábanas y laderas circunvecinas, unas muy próximas, otras más lejanas y otras bastante más. En fin, como tenía que ser en aquel tipo de colonia.

Hubo colonos que se llevaron a sus familias: mujer e hijos. Otros éramos célibes. Todos, el primer día, estábamos satisfechos y espe-

ranzados. Pero... Había un pero. Después los peros se fueron multiplicando prodigiosamente.

Cree el señor Flores de Lemus que toda reforma agraria, que todo plan de colonización debe desarrollarse a base de nuevos núcleos de población y la razón que expone parece lógica: que la convivencia social eleva espiritualmente a los seres humanos; que el agricultor desperdigado, aislado por montes y llanuras es un ejemplar típico de civilización inferior. La distribución agraria de Galicia, por ejemplo, donde los núcleos de población ceden el paso a las aldeas y caseríos; en donde la familia viene a constituir el caso primitivo y único de sociabilidad, no le es simpática a la personalidad antes mencionada. Dice que por eso Galicia ha sido campo propicio a todos los caciquismos. Sentimos no poder compartir esa opinión. El señor Flores de Lemus es andaluz; admira la superioridad social del campesino de Andalucía, del mismo gañán, al que le atribuye dotes excepcionales de camaradería y compañerismo. Quizás tenga razón, pero vamos a los hechos comprobados.

Hablábamos antes del primer «pero» de aquella colonización. Lo constituyó el hallazgo de aquel poblado, de aquella organización con pretensiones de urbana, que nos causó un profundo disgusto.

La razón era peliaguda, como de índole puramente sentimental. Todos aquellos colonos que habíamos llegado al país de mi historia, llevábamos en el alma la imagen de un porvenir que nos habíamos forjado de acuerdo con nuestras aspiraciones.

Habíamos soñado en la independencia; en la libertad bajo nuestra única y exclusiva responsabilidad.

Nos imaginábamos aquella casita dentro de nuestra parcela, en la soledad del campo y aunque no nos molestaba sino que la deseábamos la vecindad relativa de otra familia o de otro colono, nos la habíamos figurado a una prudencial distancia; a una distancia que nos proporcionase las ventajas de una convivencia voluntaria; mas no de una vecindad obligatoria.

Por eso aquel poblado nos desagradó por lo que tenía de defraudador para la piedra angular de nuestros sueños.

Aquello no era el campo. Era un pueblucho con todas las desventajas de los poblados y con ninguno de sus beneficios. Ya sabíamos, ya lo notábamos a primera vista, que tendríamos que soportar el comadreo de las vecinas, el llanto y las travesuras de los hijos de otros; los rozamientos inevitables de la vecindad y los desperfectos de los animales que se desmandasen.

Por otra parte, un pueblo requería una administración o sea una gobernación: En efecto; allí teníamos, puesto por el Gobierno, un administrador, teniente del Ejército para mayor desgracia, persona muy agradable y muy simpática, pero que nos veía, que nos supervisaba, que juzgaba o juzgaba nuestra labor de colonos, realizada o presunta, y

que además, en un momento dado podía hacerse eco de chismorreos o de calumnias.

Descendiente de España aquel país y españoles la mayoría de los colonos, huelga decir que a los pocos días la desorganización más absoluta imperaba por todas partes. No había ningún contrato formal. Era un ensayo y en todo caso el Congreso del país deliberaría sobre la forma de otorgar los contratos. Esto, después de promesas concretas y bien especificadas. Los animales de labor y de crianza, en la realidad, quedaron reducidos a la más mínima expresión. Dos yuntas de bueyes para toda la colonia; utilizables por turno. Cuatro o cinco gallinas por colono. Semillas escasas y muchas veces estropeadas por los gorgojos y otros gusanos. La refacción en metálico se había convertido en viveres, que llegaban tarde y andaban siempre escasos. Cuando había manteca, carne y patatas, faltaba el pan, el arroz y el azúcar. Nunca pudimos disponer de todo lo necesario para una modestísima subsistencia.

Y lo peor de todo, en las parcelas más o menos distantes del poblado, una desigualdad desconcertante. Unas eran muy húmedas y fértiles; otras secas, arcillosas, completamente estériles. Los de las parcelas malas, hurtaban de vez en cuando los frutos de los mejores. Como ninguno vivía en parcela no podía defender eficazmente el fruto de su trabajo.

Si «el ojo del amo engorda al caballo», nuestras parcelas nunca podrían engordar porque nos separaban de ellas la doble distancia del descontento y de la caminata.

Y esto en un país en donde el Es-

tado poseía la mayoría del territorio. Un día desfiló una familia; al día siguiente otra; poco después tres o cuatro. Un grupo protestó y reclamó ante el Gobierno y ante el cónsul.

El Gobierno le llamó a la protesta impositiva e ingratitud. El cónsul se limitó a informar a España.

Yo fui de los últimos en marchar. Y me marché lleno de tristeza y abrumado por mi experiencia, que se resumía así:

El campo es siempre enemigo del poblado. El buen campesino tiene que ser poco sociable. La convivencia con la Naturaleza, es un sacerdocio, un género de misticismo que requiere paz, ensueño y soledad.

«Sólo se es grande cuando se está solo», dijo Ibsen.

Y la Naturaleza no quiere saber nada con los pequeños, con los que no pueden ni saben vivir en laboriosa soledad.

El español es individualista. No lo olvide el Gobierno de la República. Los métodos colectivistas están llamados, entre nosotros, al fracaso.

Si a un hombre se le da campo, protección y soledad, se hará propietario.

Si se le asocia a otro, se hará, simplemente, dos inconformes. Y si se asocian muchos y si esos muchos son españoles y tienen intereses semejantes, se hará simplemente un cónclave de descontentos.

Porque el Individualismo de los españoles es, a pesar de todo, la más filosófica de todas sus virtudes.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Se venden fincas urbanas y rústicas en Abades. Informará en Marugán, señor Pastor.

ECOS DE LA PROVINCIA

Valverde del Majano

Fiestas de Nuestra Señora del Rosario

El domingo, día 4 del actual, tuvo lugar en este pueblo la tradicional fiesta que desde tiempos inmemorables vienen costeando los hermanos de la cofradía del Santísimo Rosario a su excelsa Patrona.

El sábado, por la tarde, rezaron dichos hermanos el rosario a la Virgen, acompañando después al mayordomo, don Alejandro Blanco de Pablos, todos los cofrades hasta su casa, en donde se les sirvió un refresco.

El domingo por la mañana hubo misa solemne, oficiada por el virtuoso párroco de este pueblo, don Matías Gilarranz, en la cual tomó parte un inmenso coro de niñas dirigidas por el sacristán don Francisco Puente, entonando himnos y cánticos a la Virgen. También hubo sermón a cargo del alumno bíblico de Roma, hijo natural de este pueblo y residente en Segovia, don Teófilo Ayuso Marazuela, quien desarrolló, magistralmente, un tema sobre las «Glorias de María». Por la tarde se cantó un rosario, siendo sacada procesionalmente la imagen por las calles principales del pueblo. Se organizaron bailes de rueda por tarde y noche, amenizados por el dulzainero y tamborilero Librado y Nicolás de Andrés.

El lunes, por la mañana, se dijo una misa de difuntos por los hermanos fallecidos de dicha cofradía y después de la misa y por la tarde, hubo un baile de rueda en la Plaza Mayor, lo mismo que en el día anterior. Luego, a primeras horas de la noche, fué cantada a la puerta de la iglesia una salve a la Virgen del Rosario.

Otra nueva fiesta

Se verificó en dicho día del Rosario el sorteo de quintos, de este pueblo, tomando parte en él 12 mozos, no tocándoles a ninguno ir a Africa.

Para dar gracias a la Virgen del Rosario, por este señalado favor, los referidos mozos se proponen dedicarla otra función religiosa el día 25 del corriente, en la cual pronunciará el sermón, don Angel San Vicente Huerta, coadjutor de la villa de Cuéllar, paisano nuestro y uno de los 12 quintos mencionados.

Los cofrades de la Virgen del Rosario, que ven con tanta simpatía este acto de fervor religioso, han ofrecido la cera de la cofradía para

dicha función religiosa y además contratar una música de aire.

Si por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, hubiere que trasladar a otro día la fecha de esa fiesta, lo mencionaremos oportunamente.

CORRESPONSAL

6-10-931.

Mozoncillo

Las vendimias

Con la algazara y regocijo que en años anteriores, se ha llevado a cabo en esta localidad, durante los días 5 y 6 del actual, la faena de la vendimia.

Durante dichos días ha habido gran animación, debido a la gran afluencia de «vendimiadores» que de uno y otro sexo han acudido de los pueblos próximos, organizándose por las noches animados bailes en el salón «Aparicio», como fin de la diaria jornada.

Este año, a causa de las pertinaces escarchas del pasado mes, la cosecha ha resultado mermada en gran cantidad y calidad, causa por la cual los cosecheros creen que los vinos serán algo deficientes.

Obras

Hace unos días dieron principio las obras de cerramiento del campo escolar de las nuevas escuelas nacionales próximas a inaugurarse.

Según nos informan, dicho cerramiento será a base de mampostería y alambrada, rodeando tres flancos del edificio.

CORRESPONSAL

7-10-931.

Riofrío de Riaza

Solemnes fiestas en honor de San Miguel Arcángel

Con mayor solemnidad que en años anteriores, han tenido lugar en este pueblo las fiestas que todos los años dedican al capitán de los Ejércitos del Señor, San Miguel Arcángel, los vecinos de este humilde pueblo serrano.

La víspera, con un repique de campanas y disparo de cohetes se anunció la fiesta. Amaneció el día 29, día espléndido, lleno de fragancia y entusiasmo festivos; los vecinos, luciendo sus típicos trajes serranos, se dirigen al templo a oír el santo sacrificio de la misa, que celebra el párroco, don Máximo Marcos, asistido por el de Sequera de Fresno y el coadjutor de la villa de Riaza, don Florentino Asenjo.

Ocupó la sagrada cátedra el pá-

rruco de este pueblo, quien con sus grandes dotes oratorias que le adornan, tuvo pendiente al inmenso auditorio que ocupaba el templo parroquial por un largo rato.

El día 30 se celebró la fiesta en sufragio de los difuntos de la parroquia, estando el sermón a cargo del párroco de Sequera de Fresno, don Francisco Melero, quien elocuentemente disertó acerca del «origen y fin del hombre».

Sigue la típica fiesta llamada de «los mozos», que no olvidan que ellos han aprendido de sus mayores a honrar a su Santo Arcángel, y ellos celebran su fiesta con misa solemne y procesión con la imagen del Santo alrededor del pueblo.

De viaje

Con motivo de pasar al lado de su familia la fiesta del Patrón, hemos tenido el gusto de saludar al secretario de Barbolla, don Nicolás Núñez; al rico propietario del Muyo don Calixto; al rico labrador de San Pedro de Gaillos don Alejandro Sanz y a don Daniel García.

CORRESPONSAL

Lastras del Pozo

Bautizos

El día 4 del corriente, y en la iglesia parroquial de este pueblo, fueron impuestas las aguas bautismales, por el joven y virtuoso cura ecónomo, don Cándido Gil Manso, a una niña, hija de los honrados vecinos de este pueblo don Isidro Marigómez y doña Nicéfora Gacimartín.

A la nueva cristiana se la puso por nombre María de la Visitación, habiendo sido apadrinada por Demetrio Marigómez y la bella jovencita Natividad de Andrés, tío y hermana, respectivamente, de aquella.

—En el mismo día fué bautizada otra niña, hija de los también honrados vecinos don Paulino Bravo y doña Remedios Marugán, habiendo sido padrinos don Ezequiel Marugán y doña Guadalupe Gómez, abuelos maternos de la nueva cristiana, a la que se puso por nombre María de las Mercedes.

Después de las correspondientes ceremonias, todos los concurrentes a los respectivos actos fueron obsequiados espléndidamente en los domicilios de los padres de las criaturas, y los chiquillos con el acostumbrado arrobo de confitura.

Reciban los padres, padrinos y demás familiares de ambas neófitas mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

6-10-931.

Modas de tiranía

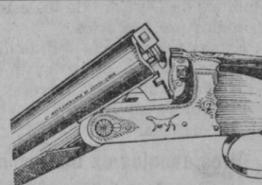
LOS NUEVOS RITOS DE LA MODA

Cada tiempo tiene sus dioses, sus leyes, sus tiránicas voluntades, que rigen y regulan el destino humano. Son siempre producto de los hombres. El ser humano tiende por naturaleza a crearse superioridades; a pesar de su orgullo tiene un hondo sentido de esclavitud. La historia no es sino la evolución de las distintas fases de la esclavitud. Jamás podremos libertarnos, pues las obras del hombre con sus prejuicios sociales espesan las muñecas y hasta el pensamiento.

Pero la esclavitud no se reduce tan sólo al imperio de unos hombres sobre otros. Son también cosas inanimadas quienes ejercen la tiranía y ante ella se rinde toda voluntad. En Grecia fué la Facultad, ese misterioso influjo que hacía y deshacía a su capricho. Actualmente son las modas quienes dirigen la Sociedad.

La «moda»—palabra extraordinaria—constituye el eje de la vida moderna. Arte, Ciencia, Costumbres, Industria... Todo depende del

José Castañeda



Escopeta HARRINGTON
Dos tiros, calibre 12.
triple enganche
transversal, oreja
refuerzo garantido
para pólvora sin
129 pesetas
Envío inmediato (derecho de devolución)
otros modelos desde 37,50 pesetas
Se envía catálogo gratis
Fábricas de CALIXTO ARRIZABALAGA, Eibar

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, **COSMÉTICA**.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.
Clínica de urgencia **LAS COLONIAS**, Chamartín de La Rosa, MADRID
¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS